

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

ANEXO DE CONTRATO

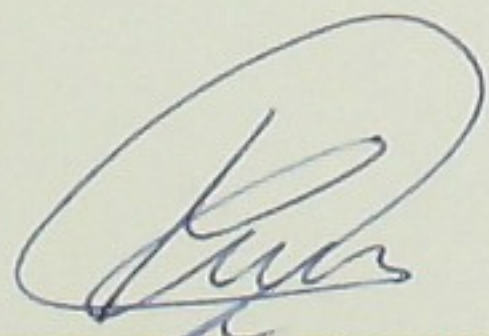
A contar de esta fecha, 01 de Mayo de 2017 las partes de mutuo acuerdo vienen en modificar el Contrato de Trabajo suscrito con don (ña) MICHELLE CATALINA REVECO ACEVEDO el 20 de Abril de 2017, en los siguientes términos:

A contar del 01 de Mayo de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2018, el (la) Funcionario(a), percibirá un Bono equivalente a \$ 22,000 (VEINTIDOS MIL), mensual imponible, por concepto de BONO MOVILIZACION.

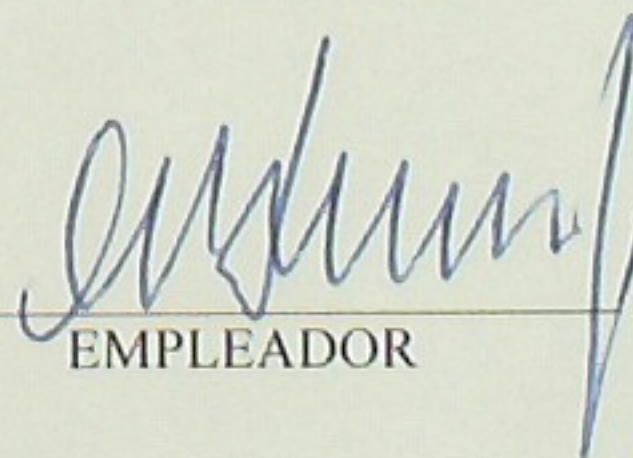
Dicho bono será cancelado en la proporción de los días efectivamente trabajados y previa confirmación de cumplimiento de metas. Situación que el profesional declara conocer y aceptar.

La presente modificación se firma en tres ejemplares, uno de los cuales declara recibir el trabajador en este acto a su entera conformidad y los otros dos permanecerán en poder del Empleador.

Rancagua, 01 de Mayo de 2017



TRABAJADOR



EMPLEADOR

NOMBRE :MICHELLE CATALINA REVECO ACEVEDO
R.U.T. :17,523,491-8
ESTABLECIMIENTO :ADMINISTRACION DE EDUCACION

